

Nuevecientas bombas y doscientos cincuenta kilos de dinamita para una revolución en Sevilla

El ministro de la Gobernación asegura que tienen todo el complot descubierto

Importantísimas noticias comunicó esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación acerca del complot terrorista de Sevilla, que considera totalmente descubierto.

He aquí la información oficial de los periodistas:

«Tengo que comunicarles—empezó hablando el ministro—una noticia importantísima en relación con el estado de agitación social que existe en Andalucía. Ha caído en nuestras manos el depósito de explosivos y demás elementos de combate que tenían los revoltosos en pleno barrio de Santa Cruz, a espaldas de la catedral hispalense.»

«Una cosa enorme», dijo el ministro.

Dió luego el señor Casares Quiroga estos detalles:

«Las bombas las facturaban como clavos artísticos destinados a las puertas de estilo mudéjar, que tanto abundan en Andalucía. Han sido encontradas dos cajas con dinamita por un peso total de 250 kilos. Una cosa enorme. Una caja con fulminante, otra de unos 10 kilos de peso con municiones de toda clase, incluso de máuser; un taller completo para la fabricación de explosivos; dos bombas cargadas, de forma tubular, de 40 centímetros de largo por 12 de diámetro; doscientas bombas cargadas y 700 en construcción.

También se ha encontrado la lista de los individuos a nombre de los cuales se hacían los envíos de estos explosivos a los pueblos, y con estos datos han comenzado a hacerse pesquisas que han dado ya por resultado el hallazgo de otras cuatro bombas de gran potencia en Carmona.»

Desquiciado el complot.

«Estoy muy satisfecho—continuó el ministro—. El gobernador de Sevilla, señor Sol, me comunica excelentes impresiones en relación con el hallazgo de bombas, con lo que se ha desbaratado en absoluto el movimiento revolucionario que se planteaba. Todo está en mi mano y

todo ha quedado desquiciado. Se han practicado importantes detenciones.»

Normalidad en la siega

«Por otra parte—dijo también—las noticias que se reciben de Andalucía acusan que las faenas de siega se están realizando con completa normalidad. Unicamente en Morón sé que un conocido anarquista disparó contra la Guardia civil, ésta repelió la agresión, y el anarquista vivió.

«De Cáceres y Badajoz me comunican que han sido aprobadas las bases de trabajo en el campo, y en Toledo he encargado a los técnicos que comiencen cuanto antes los trabajos preparatorios para la redacción de unas nuevas bases.»

Pablo Rada no se ha fugado

Terminó diciendo a los periodistas que debía hacer una rectificación a las manifestaciones que le hizo con relación a la detención de los individuos fugados del Penal de Puerto de Santa María.

«Entre los seis o siete detenidos no está comprobado que se encuentre Pablo Rada. Desde luego, continúan las pesquisas y es de esperar que no tarden mucho en caer todos los fugados en poder de las autoridades.»

Otras noticias particulares

En Sevilla, los basureros en huelga hicieron unos disparos contra un chófer de la limpieza pública, sin herirle.

Fueron detenidos dos, ocupándoseles armas.

En Utrera ha empezado la huelga de campesinos, lo mismo que en Dos Hermanas. Hay agitación en Cazalla, en Mairena y en Pilas.

Finalmente, comunicó el gobernador de Sevilla que, como consecuencia de las declaraciones de huelga de campesinos, existen paros parciales en los siguientes pueblos: Morón de la Frontera, Fuentes de Andalucía, Estepa, Palentina, Utrera, Araal, Coria del Río, Dos Hermanas, Cazalla, Guadalcanal, Brenes, Santiponce, Algamitas, Guillerna, Palomares del Río, Coronil y Villafranca y los Palacios.

Consejo de ministros

Se ignora el paradero de Rada.—Se nombra nuevo gobernador de Pontevedra

A las doce menos cuarto de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros.

El ministro de Justicia manifestó a la entrada que se seguía ignorando el paradero de Rada, y que había hablado con el presidente de la Audiencia de Cádiz, el cual le comunicó que no había ninguna noticia del fugitivo.

El ministro de la Gobernación dijo que se había confirmado oficialmente que el mecánico Rada no había sido capturado, como en un principio se creyó.

A las dos y media de la tarde, finalizó la reunión.

El ministro de Obras públicas dijo que había seguido tratando de la crisis obrera en Vizcaya.

El presidente del Consejo y los restantes ministros, coincidieron en manifestar que la reunión había tenido un carácter exclusivamente administrativo, y que se habían despachado numerosos expedientes.

El ministro de Agricultura, al entregar la referencia oficiosa del Consejo, manifestó que en el Congreso facilitaría esta tarde la lista de los señores que constituyen el Consejo de Economía, que ha quedado ya constituido.

La nota oficiosa dice: «GUERRA.—Se han aprobado varios expedientes de personal y material.

MARINA.—Proyecto de ley sobre construcciones navales.

GOBERNACION.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Pontevedra, don Manuel Insúa Sánchez.

Otro nombrando para desempeñar dicho cargo, a D. Angel del Castillo López.

AGRICULTURA.—Decreto elevando a siete pesetas oro los derechos arancelarios del maíz exótico, que se declare para consumo.

Contra la libertad de propaganda

VALENCIA, 20.—Ayer estaba anunciada la sesión inaugural de la Asamblea agraria de la Derecha Regional Agraria en un teatro de la capital. Había gran expectación en todos los pueblos de la provincia. Pocas horas antes de la alocución para la inauguración el gobernador suspendió la asamblea con el pretexto de las huelgas pendientes. Inmediatamente se avisó a todas partes y el anuncio de la suspensión se comunicó por la radio; pero a pesar de ello no se pudo evitar que acudieran al Centro de la Derecha Regional 16 representaciones de pueblos que pre-entaron sus credenciales y unas 1.850 personas a retrar invitaciones. Además se habían recibido adhesiones de 43 pueblos de la provincia que por razón de la distancia y de la

huelga de transportes no podían enviar ninguna representación a la asamblea.

CUENCA, 20.—El gobernador ha suspendido el mitin que había de celebrarse el día 21 en Huelva y en el cual tomarían parte los diputados agrarios señores Gil Robles y Madariaga y los señores conde de Vellano, Coso y Gozávez.

La detención de Pablo Rada

El ministro de la Gobernación no tiene noticia oficial de la detención

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que no tenía noticias oficiales de que se hubiera llevado a efecto la detención de Pablo Rada. Agregó que el director de Seguridad no se había podido facilitar noticias sobre este asunto.

La directora de Prisiones manifestó ayer noche que, según acababan de comunicarle, a las nueve de la noche había sido detenido Pablo Rada en la estación del pueblo El Cuervo, de la provincia de Sevilla, en unión de otros varios de los fugados del penal.

Esta noticia no fué confirmada.

Se disuelve el Cuerpo Eclesiástico del Ejército

El presidente del Consejo, en funciones de ministro de la Guerra, leyó ayer tarde en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando desde luego todo su personal a situación de retirado, es decir, la que disfrutará cuantos beneficios concedieron los decretos de 23 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los archivos canónicos del Vicariato General Castense y de las Tenencias Vicarias se entregarán en el archivo de este ministerio y en el General Militar, en cargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por división orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato General Castrense, libremente designados por el ministro de la Guerra entre los que lo soliciten.

Art. 3.º El servicio religioso en hospitales y penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos para los militares que lo deseen se hará por los soldados que sean presbíteros o por contrato. Para las fuerzas en maniobra se procederá de igual forma.

Art. 4.º En época de guerra, el servicio religioso estará afecto al sanatorio y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

En el preámbulo de este proyecto de ley se justifica la medida por haberse consignado en la Constitución de la República la separación de la iglesia y el Estado y, por tanto, carecer de función ya este Cuerpo.

El paro de los transportes en Segovia

VUELCO DE AUTOS. COMERCIANTE MULTADO

SEGOVIA, 20.—La huelga de transportes continúa con carácter violento. Han sido volcados varios coches.

El gobernador ha multado con 500 pesetas al comerciante Fermín González, por haber cerrado el establecimiento como solidaridad con los transportistas.

Es preciso tener mucho cuidado con el pasteleo

Así lo advierte don Miguel Maura al "líder" de la "Ezquierda" acerca del Estatuto Catalán

Nada de particular se opinó ayer en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados durante el debate de la totalidad del Estatuto catalán. Lo único de interés que se oyó fueron unas palabras del diputado catalán Nicolau d'Olivera, ministro que fué de Economía nacional en el primer Gobierno de la República. Dijo—y aplastó a todos, dejándolos tamañitos como una frasa, que es, con el Estatuto catalán, la fruta del tiempo: «Esos peligros hipotéticos sobre el futuro no tienen realidad y no deben agravar el presente. ¡Vaya talento! La hipótesis nunca tiene realidad presente, señor orador.

Dijo también algo que todos sabemos, pero que, dicho dentro de la Cámara, es de valor inestimable: que la mayoría de votos de la Cámara no representa, en todos los casos, que se tenga razón en aquello que se vote. Pero esta contundente acudida que dio a la fuerza bruta del número, le quiso disimular con las siguientes palabras:

«Muchos catalanes vinieron a las Cortes con la esperanza de que éstas estructurarán una República federal, y el Estatuto, en defecto de esta, representa la transacción. No debe haber forcejeos ni regateos, pues se corre el peligro de sacar un Estatuto que no satisfaga a nadie, que ni nosotros mismos podamos votar.»

Atrajo el asunto a la sardina catalana. Lo mismo hizo el otro diputado catalán que habló, don Antonio Xirau. Ahora habrá que esperar la sesión de esta tarde, en que hablará el jefe radical, señor Lerroux.

¿HABRA PÁSTELEO?

Después de las palabras del señor Nicolau del «peligro de sacar un Estatuto que los mismos catalanes no puedan votar», se habló mucho en los pasillos del Congreso de que había una fórmula sólida de los conciliábulos entre los políticos fuera del salón de sesiones. Dejemos hablar acerca de tema tan curioso a nuestro colega «A B C», que dice hoy:

«Se dijo con mucha insistencia que la fórmula existía, y que el presidente del Consejo había hecho conocer a la minoría de izquierda catalana el juicio del Gobierno en orden al problema regional, y se añadía que los catalanes pensaban indicarle, en contestación a su propuesta, cuál sería el límite mínimo de sus aspiraciones para conformarse. Tal vez sobre estos rumores se fundó el diálogo que sostuvo en uno de los pasillos don Miguel Maura y el señor Companys. El señor Maura le dijo:

—Conozco la conversación de usted con el jefe del Gobierno, y desde luego, me parece bien, menos en dos puntos. Creo que en ellos el señor Azana y usted se encuentran en los anfibios. No hay que olvidar que lo que pasa en esta casa se conoce exactamente en la calle. El Congreso es una urna de cristal, y es preciso tener mucho cuidado con el pasteleo, porque no el Port-Bou, en el que hizo una cosa a cambio de conseguir otra. En España hay un enorme núcleo de opinión que está pendiente de lo que hacemos nosotros aquí.

El señor Companys, sonriente, quiso eludir el tema, y se refirió al discurso que había pronunciado en Port-Bou, en el que hizo un cumplido elogio de la persona del señor Maura y se mostró propicio a recoger algunos de los puntos expuestos por aquél en su intervención dentro del debate de totalidad.

—Eso es lo de menos—le interrumpió el señor Maura—, porque yo no hablé con propósito de hacer opinión y sí con el de responder a mis convicciones. Yo soy de opinión que antes de que termine la discusión de totalidad se pinte el debate político, y en él se examinen dos aspectos importantísimos: quien da el Estatuto y quien lo recibe.

—Lo recibe Cataluña—respondió

con vivacidad el señor Companys. —Y quién lo da? —La Cámara. —¿Está usted seguro? Porque si lo dan las fuerzas parlamentarias representadas en el Gobierno y necesitan de los votos catalanes, eso no es darlo la Cámara, sino el Gobierno, coaccionado.»

EL ANONIMO EN ACCION

Se quiere coaccionar a los diputados con el terrorismo del «anonimo». Hasta las Cortes Constituyentes llega el terrorismo catalán. Varios diputados de los que se muestran opuestos a la concesión del Estatuto catalán recibieron ayer una especie de circular. Conducía a la oposición que se hace al proyecto, se aconseja el respeto al Estatuto y termina a que se abandone lo que consideran los autores del documento una obstrucción intrasigente.

La sesión de hoy para el debate la presidirá el señor Besteiro, y restablecido de la dolencia que le aqueja. Por la minoría catalana hablara el señor Hurtado. También tiene pedido un turno el señor Jiménez, y el señor Pi y Suñer, que debió hablar ayer, lo dejó para hoy.

Después ya no se hablará del Estatuto catalán en el salón de sesiones hasta el jueves, 26 del actual. Entre los comentaristas de los pasillos existe la impresión de que el debate de totalidad del Estatuto terminará la semana próxima con el discurso del señor Azana, que lo pronunciará el viernes, marcando la orientación del Gobierno. El señor Companys dijo que si el señor Lerroux hace un discurso político sobre el Estatuto, él le contestaría.

El señor Olazábal, absuelto

SAN SEBASTIAN, 20.—En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra el jefe integrista D. Juan Olazábal, acusado de injurias a las Cortes, publicadas en «La Constancia». Intervino el Jurado. La Audiencia absolvió al acusado.

El «DO-X» sobre el Atlántico

NEW YORK, 20.—El hidroavión gigante alemán «DO-X» ha emprendido el vuelo rumbo a Harbour Grace, en Terranova, desde donde emprenderá el regreso a Alemania, vía Azores-Fisboa.

LA FE CATOLICA

La romería al Santuario de Amaya

SEGOVIA, 20.—En el pueblo de Amaya se celebró la tradicional romería al santuario cercano al pueblo, donde se rinde culto a la Virgen, Patrona del pueblo. Las autoridades negaron el permiso para la procesión. Terminada la misa, cuando se celebraba la procesión por el interior del pueblo, el pueblo en pleno, en contra de las autoridades, se apoderó de la imagen y la sacó en procesión por los campos, sin asistencia del sacerdote. El gobernador ha oficiado al alcalde, diciéndole que imponga multas a cuantas personas se distinguió, y la primera autoridad de la provincia ha impuesto una multa de 50 pesetas al párroco de Arevalillo de Cega, por asistir con cruz alzada en un terreno, sin autorización.

El párroco visitó al gobernador para mostrarle el oficio del alcalde, autorizándole a sacar la cruz alzada. El gobernador, en

vista de esta prueba terminante, condenó la multa al sacerdote e impuso doble al alcalde.

Otra multa

HUELVA, 20.—El gobernador ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas a Ildefonso Medrano, por dar gritos subversivos al paso de la Romería del Rocío.

Las elecciones de Cuenca

CUENCA, 20.—Se ha celebrado el escrutinio general de las elecciones parciales municipales. Fueron elegidos don José Echevarría, propietario; don José María Ortega Montalbán, carpintero, y don Manuel Alique, licenciado en Ciencias por el distrito del Ayuntamiento, todos derechistas y afiliados a la Agrupación Ciudadana Agraria; don Juan Ramón de Luz, abogado, y D. José Roibal, mecánico, derechistas de la misma agrupación, y don Emiliano Lizondo, izquierdista, por el distrito del Hospital, y D. Niceto Collado, derechista de la Agrupación ciudadana. El acto se celebró en la Diputación.

Los concejales elegidos de la derecha visitaron al gobernador, a quien manifestaron que, como españoles, están dispuestos a laborar por España y por Cuenca.

Noticias políticas

Ampliación de la referencia del Consejo.—La negociación con los rusos.—Impresión de una película.—El movimiento en Sevilla

El Sr. Giral fué requerido por los periodistas esta tarde en el Congreso, para que facultase algunas noticias de ampliación del Consejo. El ministro de Marina dijo:

«En realidad el Consejo ha sido breve, pues hubo dos interrupciones. Una para que el Sr. Azana recibiese a una Comisión de la Campesinía con el delegado de la Nafta rusa, en París, y otra, para que saliéramos a la terraza, con objeto de impresionar una película.»

El Sr. Prieto ha seguido informando de su viaje a Vizcaya, y el ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta ampliamente de los descubrimientos terroristas en Sevilla. Ha hecho grandes elogios del gobernador civil. Por confidencias, se sabe que, en efecto, el movimiento debía estallar el 29, siendo lo anunciado para el 19 un ensayo. La cosa está totalmente terminada.

Se le indicó al Sr. Giral que continuaba la expectación en torno del discurso del Sr. Lerroux, y contestó que no creía tuviese derivaciones.

Sanciones contra los alumnos de Zaragoza

En decano alzado

ZARAGOZA, 20.—En la Universidad se ha reunido y ha publicado una nota que va dirigida a los padres de los estudiantes, e informa que, dada la actitud permanente de indisciplina escolar, se amenazó con la pérdida de curso; pero la Junta solamente les ha aplicado la pérdida de los derechos de matrícula, incluidos los de prácticas, castigo que se extiende a todos los alumnos de Derecho y Medicina de los últimos cursos.

Contra el bolsillo paterno

La Junta de gobierno de la Universidad se ha reunido y ha publicado una nota que va dirigida a los padres de los estudiantes, e informa que, dada la actitud permanente de indisciplina escolar, se amenazó con la pérdida de curso; pero la Junta solamente les ha aplicado la pérdida de los derechos de matrícula, incluidos los de prácticas, castigo que se extiende a todos los alumnos de Derecho y Medicina de los últimos cursos.

El recurso supremo

Se previene a los estudiantes que se concede un plazo de tres días para inscribirse nuevamente, y se advierte que si hubiera nuevas faltas e incidentes, entonces los alboradores perderían el curso. Se acordó además cerrar la Universidad hasta el día 30, en que darán comienzo los exámenes.

VACANTES EN EL SERVICIO AGRONÓMICO

La «Gaceta» publica la convocatoria para proveer en los servicios del Cuerpo de Ayudantes del Servicio Agronómico, por concurso, las siguientes plazas:

Alicantes: Una en la Sección Agronómica. Dos en la Estación de Agricultura general y de Aplicación de Villena. Una en la Estación Estudio de Aplicación del Riego de Elche. Una en la Estación Naranjera Subcentro.

Avila: Una en la Sección Agronómica. Dos en la Estación de Agricultura general de Aplicación de Arévalo.

Badajoz: Una en la Granja Escuela de Capataces Agrícolas. Una en la Estación de Viticultura y Enología de Aplicación de Almenadralejo.

Baleares: Una en la Estación de Arboricultura y Fruticultura de Palma de Mallorca. Una en la Estación de Viticultura y Enología de Aplicación de Felanitx. Dos en la Estación de Agricultura general y Aplicación de Mahón.

Barcelona: Una en la Estación de Viticultura y Enología de Aplicación de Villafranca del Panadés. Dos en la Estación de Agricultura general de Aplicación de Vilh. Burgos: Una en la Sección Agronómica.

Canarias: Dos en la Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife. Dos en la Sección Agronómica de Las Palmas. Una en la Granja Escuela de Capataces de Santa Cruz de Tenerife.

Castellón: Una en la Estación Naranjera.—Subcentro.

Córdoba: Una en la Estación de Olivicultura de Lucena.

Coruña: Una en la Granja Escuela de Capataces Agrícolas. Una en la Estación de Fitopatología Agrícola.

Cuenca: Una en la Sección Agronómica.

Granada: Una en la Granja Escuela de Capataces agrícolas.

Guadalajara: Una en la Sección Agronómica.

Por la Inspección de Farmacia del ministerio de la Guerra, se dan instrucciones, con el fin de evitar que puedan acumularse en las farmacias militares cantidad de medicamentos superiores a sus necesidades, con perjuicio de la economía nacional, quedando autorizados dichos jefes de farmacias, para enviar a otras dependencias del Servicio Farmacéutico los productos que excedan.

Los teatros

MUNOZ SEGA
«Más allá de la razón» y «La señora marquesa».

A los novelos se les debe alentar cuando, consiguiendo salvar cuantos obstáculos se les presenten, logran al fin, enfrentarse con el público y ostentarlo las primicias de su talento y estudio. Ya la crítica, generosa siempre, procura ver lo bueno del intento y aplaudirle, estimulando a proseguir sin desmayos en el camino emprendido.

Siempre, claro está, que encuentre en dichos autores algo que les haga poder aspirar a ver su nombre consagrado por la fama.

Pero en el caso concreto del señor Musolas no vemos nada que nos haga tener esperanzas, ni descubrimos en él al autor joven, inexperto, sí; pero con algún bagaje de interés; en su «mochila» podemos asegurar, a la vista de «Más allá de la razón», que no lleva el «bastón de mariscal».

La comedia de Musolas—muy aplaudida por sus amigos, que no le hicieron mucho favor por cierto—cargue de novedad, es falsa y el diálogo es un conglomerado de lugares comunes, que pesa como losa de plomo.

El absurdo de la gestión del amigo íntimo, que llega a deshora a comunicar al marido engañado su desgracia, corre parejas con la resignación de éste, que sufre callado, la deshonra, con tal de no separarse de la infiel, a la que supone querer con locura, y a la que todo sacrifica.

Fanny Brena—que, por lo visto, hace un alto en el camino, algo desorientada, sin duda—, Peña, Prada y Orduña hicieron cuanto pudieron por salvar «Más allá de la razón», y su auto, el Sr. Musolas, salió a escena, gracias a los aplausos de los incondicionales.

Antes de «Más allá de la razón», el Sr. Neyra Villamil estrenó «La señora marquesa»—hay Empresas que no se conforman con obsequiarnos con una novedad, sino que recargan el cartel—, un paso de comedia, al estilo quinteriano, pero, ¡ay!, sin la salsa de los celebrados autores sevillanos.

Interpretes aplaudidos en «Señora marquesa» fueron las señoritas Morando, Jerez, y señores Peña, Jorey y Sirio.

Con ellos, salió a escena al final de la obra el Sr. Neyra.

J. V.

PROVINCIAS

BARCELONA, 20.—En virtud de confidencias recibidas por la policía y Guardia civil, se efectuó un registro en la casa número 56 de la calle de Circunvalación de Manresa, domicilio de Pedro Ballus. Este se encontraba ausente, pero fue detenida su esposa.

Se encontraron dos pistolas, cien cartuchos de pólvora negra, otros 250 más encerrados en una caja, 500 gramos de potasa y nitro glicerina, cuatro rollos de mecha, mil detonadores, una bomba de piña y otros efectos.

Ballus fue detenido poco después en una taberna.

Ha sido denunciado el semanario «Tierra y Libertad».

PARO ABSOLUTO.—Se acuerda no abastecer la población

EL FERROL, 20.—El paro en esta fué hoy absoluto, cerrando incluso las farmacias, secundando el movimiento todos los pueblos cercanos. Las Sociedades agrarias acordaron no abastecer a Ferrol.

El conflicto es enorme y el vecindario está alarmadísimo. Los arsenales y astilleros están cerrados y custodiados por fuerzas de Infantería de Marina.

Las gestiones del gobernador para solucionar el conflicto han fracasado. El Comité de huelga le hizo presente su protesta por el alarde de fuerzas.

El gobernador recabó telefónicamente del gerente de la Constructora que se encuentra en Madrid, venga a ésta, pero contestó no puede realizar el viaje sin autorización del Consejo de Administración.

En la conferencia, añadió que la Constructora estaba dispuesta a dar el tres por 100 de los jornales a empleados y obreros, como subsidio, pero siempre que el mismo lo organice el Gobierno.

SEVILLA, 20.—En un olivar de Carmona, a tres kilómetros de la ciudad, se encontraron enterradas treinta y ocho bombas análogas a las que ayer se descubrieron en Sevilla. En un pajar de Lora del Río se encontraron otras treinta, y dos otros sin cargar en unión de veinte cartuchos.

El gobernador ha manifestado que su impresión es que en los pueblos existen más bombas.

La huelga agrícola transcurre con tranquilidad en los quince pueblos a que afecta, excepción hecha de Alcalá de Guadaíra, adonde se han enviado guardias de Asalto. Se busca a un sindicalista apodado «El Cabeza», a quien se cree director de todo el movimiento.

Ha sido nombrado juez especial para entender en el sumario por la fuga de Rada y otros presos, el magistrado de la Audiencia, don Juan del Río.

La Unión local de sindicatos anuncia que si no se resuelve la huelga planteada por el personal de limpieza irán por solidaridad al paro todos los obreros municipales.

Se asegura que el mecánico Pablo Rada ha logrado refugiarse en

Varios petaridos.—Manifestaciones pacíficas

EL FERROL, 20.—A pesar de haber fuerzas de Artillería en edificios cercanos, esta madrugada hicieron explosión varios petardos en las proximidades de la fábrica de luz eléctrica, causando grandes destrozos y alarmando a la detonación al vecindario.

Millares de obreros recorren las calles, sin provocar la intervención de la fuerza pública.

Bruning dominado por Hitler

BERLIN, mayo 19. (D.U.)—El presidente Hindenburg ha retrasado su regreso desde la Prusia Oriental a Berlín, sin duda para dejar que se aclare el panorama político en tal forma que la decisión que adopte a su llegada sea aceptada como la única posible.

Y esa única solución posible es la participación inmediata de los hitleristas en el Gobierno.

Ya está descontada. El canciller Brüning ha ofrecido la cartera de Guerra, vacante por dimisión de general Schleicher, a fin de que designe la persona que ha de ocupar ese ministerio. El poderoso personaje que gobierna tras la cortina, por delegación de Hitler, la situación alemana, ha aceptado en principio la oferta, sujeta a que el canciller acepte la participación directa de los hitleristas en el Gabinete.

Por lo pronto, la crisis ministerial planteada se extenderá a un ministerio más, y de la mayor importancia: el del Interior, porque el general Groener, que lo desempeña y lo retuvo al dimitir la cartera de Guerra, ha manifestado que no quiere continuar en el Gobierno. Para sustituirle en el Interior se asegura en los círculos políticos que se ha propuesto por los hitleristas el nombre del general Geissler, persona también de toda la confianza del general Schleicher.

Todo ello determina una cosa cierta: que el canciller Brüning está completamente supeditado a los designios de Hitler, cuya política, impuesta por una camarilla militar, es la que manda y domina en Berlín. Mientras esto se patentiza, el famoso general Ludendorff hace estas interesantes manifestaciones ante la pujanza de Hitler: «El partido hitlerista es el peligro más grave que puede amenazar al pueblo alemán. Son muchísimos sanguinarios los partidarios de Hitler que los bolsevistas, y su manera de actuar en la política puede dar lugar a tales complicaciones exteriores, que sea necesario aceptar un modo que salve a Alemania de la dictadura hitlerista».

Quiéren secuestrar también a Lindbergh

NUEVA YORK, mayo 19. (D.U.)—La policía ha tenido confidencias de que una de las bandas de secuestradores que merodean en los Estados Unidos se propone secuestrar al aviador Lindbergh. En vista de ello, se ha puesto una guardia especial armada con fusiles automáticos protegiendo la casa de Lindbergh y se ha rodeado de vigilantes a su propia persona.

Nada menos que ochenta buques prestan servicio en el Atlántico entre el Cabo May y el Cabo Cod, en busca de la embarcación en que se asegura han huido los cinco asesinos del hijo de Lindbergh. Son seis destroyers y setenta y cinco guardacostas, además de dos hidroplanos.

Finalmente, se ha prometido un premio de cien mil dólares a la persona que descubra o procure indicios ciertos del paradero de los criminales.

Maniobras francesas en el Mediterráneo

PARIS, mayo 19. (D.U.)—Se ha decidido que la marina de guerra francesa celebre maniobras en el Mediterráneo durante el próximo mes de junio. Se concentrará en ese mar toda la fuerza naval de Francia para esas maniobras, siendo ésta la primera vez que ocurrirá dicha concentración en tal importancia desde el año 1913.

Saldrán algunos «taxis» no conformes con la huelga de transportes

La Unión Industrial de Proprietarios de Automóviles Taxis de Madrid, que cuenta con 1.400 asociados, celebró anoche una Asamblea, a la que concurrieron los afiliados a esa Sociedad y otros pertenecientes a distintas entidades.

El abogado de la Sociedad, señor Consiño, dedujo de la lectura de la nueva ley tributaria que el impuesto de transportes que dicha ley señala no afecta para nada a los conductores de «taxis».

Después de algunos incidentes, la Junta general de la Unión industrial acordó por unanimidad reintegrarse al trabajo, comunicando este acuerdo a la Dirección general de Seguridad y Protéctor de que en la Asamblea de Transportes se haya usurpado su representación que a nadie concedieron.

El fondo del mar guarda toneladas de radium

WASHINGTON, mayo 19. (D.U.)—En una reunión de la Unión Geofísica de Norteamérica se ha dado lectura a un informe que declara que, como consecuencia del análisis de muestras retiradas del fondo del Océano Pacífico, los sedimentos del lecho de ese inmenso océano rendirán mil millares de toneladas de radium, elemento tan escaso hoy en la tierra y de tan enorme valor.

De Valera tendrá que modificar su política

DUBLIN, mayo 19. (D.U.)—El jefe ejecutivo del Gobierno de Irlanda, Mr. De Valera, ha sido informado por el partido laborista del país que si insiste en su política de separarse de Inglaterra y no la modifica, le abandonará dicho partido y votará contra sus decisiones en el parlamento, lo cual determinará su derrota y su caída.

Noticias militares

Han sido cubiertas por concurso, las siguientes plazas: la de jefe de Estudios de la Escuela Central de Gimnasia, por el teniente coronel de Infantería, D. Enrique Gil Quintana; id., id., del Colegio de Carabineros, por idem id., de Carabineros D. Servando Ramos y, por último, la de juez de causas de Zaragoza, por el comandante de Infantería, D. Fernando Gáurula González.

El vuelo del español Neim

HANOI, 20.—El aviador español que vuela desde Madrid a Manila, señor Rein, ha aterrizado en Mon Cay, donde se propone esperar a que las condiciones atmosféricas sean favorables para continuar el vuelo.

La Conferencia Imperial de Otawa

VIGO, 20.—Fondeó el vapor «Orduña», llevando a bordo la Comisión parlamentaria inglesa, formada por M. Asquiths y seis diputados, que regresan a Londres, después de tomar parte en las islas Bermudas, en los trabajos preliminares de la Conferencia imperial de Otawa.

Los parlamentarios fueron cumplimentados por las autoridades. No bajaron a tierra a causa de la huelga de los transportes.

El barco zarpó para Inglaterra,

Se declaran de utilidad en el Ejército las obras tituladas «Territorios del Sur de Marruecos y Sahara Occidental»

Se aprueba proyecto de «hanger metálico» en base aérea de León, por importe de 236.000 pesetas a cargo del «Servicio de Aeronavegación y Aviación».

Se anuncia concurso entre tenientes de cualquier Arma y Cuerpo combatiente, para cubrir una vacante, en tropas de Policía del Sahara, de la «mia» montada en camello; instancias al presidente del Consejo de ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias). Los peticionarios deberán haber cumplido el plazo de mínima permanencia, haber servido en fuerzas indígenas, y prometer estar en el destino, por lo menos, dos años.

Se conceden a los tenientes de Infantería, D. Ramón Grau y D. Juan Castro, la medalla de Sufragios por la Patria, con indemnización de 2.605 y 2.250 pesetas, respectivamente.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, si necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudioso o investigador, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Alemania construye un crucero más

BERLIN, mayo 19. (D. U.)—El presupuesto alemán para 1932 contiene el crédito necesario para comenzar la construcción de un tercer crucero-acorazado, que por ahora se denomina «C», y que reemplazará al «Brunswick», ya anticuado. La cantidad que se autoriza ahora es de cuatro millones y medio de marcos, pero el coste total será de 36 millones, sin contar el armamento.

Este nuevo crucero responde al programa aprobado de sustituir por buques modernos las unidades de guerra, autorizadas por el



Los nombres que pueden darse a los recién nacidos

El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha dictado una disposición que hoy publica la «Gaceta de Madrid», acerca de los nombres que pueden darse a los recién nacidos. Entre las cosas curiosas y entre las de obligar que dice la disposición, deben resaltar las siguientes:

«La imposición del nombre al recién nacido, aun cuando sea facultad atribuida en principio al padre o a la madre, no puede ser arbitraria y se da, como todas las conferidas, a los progenitores, para beneficio y protección de los descendientes.

Es tan aceptable para una mujer el nombre de Libertad, como el de Rosa, seguidos de los apellidos correspondientes. No solamente han de servir los nombres incluidos en los calendarios de cualquier religión. El nuevo orden de derecho instaurado en España y las ideas triunfantes han hallado reflejo entusiasta en los sentimientos de muchos ciudadanos que desean sencillamente designar a sus hijos con nombres evocadores de tales favorables circunstancias políticas, y el Estado y su ordenación jurídica no pueden desoir esta noble aspiración. Los únicos límites a establecer en este punto, han de ser los del buen gusto y una discreta oportunidad.

Por todo ello, el ministro dispone:

1.º El encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignándolos en las correspondientes actas de nacimiento:

a) Los nombres incluidos en los calendarios de cualquier religión o de personas que vivieron en épocas remotas y disfrutaron de celebridad honrosa.

b) Los nombres que originariamente expresen los conceptos políticos que informan las modernas democracias, como el de Libertad, el mismo de Democracia, etcétera.

c) Los nombres que originariamente designen cosas, como, para mujeres, los de flores: Violeta, por ejemplo, y los de astros, como Sol, etc., y, en general, toda suerte de sustantivos y adjetivos que no hayan servido para formar apellidos y se deriven o guarden analogía con otros actualmente usados como nombres de personas o que fueren usados en otras épocas en la realidad o en la literatura, siempre dentro de los límites del buen gusto.

2.º Queda prohibido convertir en nombre los apellidos y seudónimos.

3.º El encargado del Registro no admitirá ni consignará, por tanto, en las actas de nacimiento más de tres nombres para cada nuevo inscrito.

do ese himno, y al pasarse a la calle de St. Denis, el distrito rojo de París, les intimidó al silencio un gendarme. No solo no hicieron, sino que levantaron más el tono. Salto el gendarme al vehículo y obligó al conductor a dirigirse a la estación de policía. Allí decidieron todos que formaban aquel concejo municipal. No les valió la afirmación, que se comprobó por teléfono ser cierta. A pesar de ello se les obligó a ingresar en la cárcel. Al alcalde se le puso en libertad, bajo fianza.

CIRCULAR

La aplicación del Código de Justicia Militar al Cuerpo de Suboficiales

Creado el Cuerpo de Suboficiales del Ejército por la ley de 4 de diciembre de 1931 y determinado en su artículo segundo que el mismo constituya una categoría intermedia entre las clases de tropa y la oficialidad, precisa dictar una disposición que regule y determine la consideración del Cuerpo con relación a los preceptos del Código de Justicia Militar, así como las facultades que corresponden a los que integran en orden a las correcciones que pueden imponer a los que jerárquicamente le están subordinados, y las que a ellos les pueden ser impuestas por sus respectivos superiores.

Para obtener el fin propuesto, y con carácter transitorio, hasta tanto se reformen los preceptos del Código de Justicia Militar que afectan al nuevo Cuerpo de Suboficiales y se establecen los que armonicen su contenido, y de acuerdo con el del Consejo de ministros, se dictan las reglas siguientes:

1.º Las nuevas categorías que integran el Cuerpo de Suboficiales tendrán la consideración de oficial o de clases de tropa, a los efectos del Código de Justicia Militar, del siguiente modo:

A) Por los delitos que cometen y de que sea competente la jurisdicción militar, serán sometidos a los Consejos de Guerra que se determinan en los artículos 44 y 48 del Código de Justicia Militar, según corresponda en cada caso, debiendo relacionarse este precepto con lo prevenido en el artículo 134, por lo que se refiere al nombramiento de juez instructor, cargo que no podrán desempeñar, como tampoco el de defensor, pero sí el de secretario, señalado en el 141 del citado texto.

B) A los efectos de las acciones que llevan consigo las penas que se relacionan en el Código mencionado, en sus artículos 185 al 188, ambos inclusive, se les considerará como oficiales, lo mismo que a los del 201 y parte primera del 206.

En cambio, no les será de aplicación el 207 y 223 en el segundo párrafo del caso quinto; considerándoseles como clases de tropa para los del 261 y 265. Se les considerará como oficiales a los efectos del 282, 283, 285, y, por tanto, no podrán incurrir en los delitos que definen el 286 al 290, ni el señalado en el 292.

Tampoco tendrán la consideración de oficial con relación a los siguientes casos y artículos: 209, 300 caso primero; pero sí para los números segundo, tercero y cuarto del citado artículo 300 y para los 303, 304 y 307.

C) Por lo que afecta al título XI del Código de Justicia Militar, se les otorga la consideración de oficial en relación con el 310, y se determina, por lo que afecta al 311, que los correctivos que se les puede imponer son los siguientes: apercibimiento, reprobación, arresto hasta quince días en el lugar que, con separación de las clases de tropa, se designe en los cuarteles o dependencias militares y arresto desde quince días hasta dos meses en castillo u otro establecimiento militar, en lugar distinto de las clases de tropa.

Se les considerará como oficiales a los fines de los artículos 326, 329, 330, 331, 333, 334 y 336.

D) En cuanto a las consideraciones que el Cuerpo de Suboficiales ha de tener en relación con los preceptos que regulan el procedimiento en la jurisdicción castrense, se les equipara a clases de tropa a los fines del artículo 47, y como oficial a los del 481 y 530, y como clase intermedia a los del segundo párrafo del 571,

642 y 643, cargando de la consideración de oficial por lo que respecta al 634.

2.º Les será de aplicación, por ser en este aspecto considerados como oficiales, el procedimiento gubernativo que señalan los artículos 705 y siguientes del repetido Código de Justicia Militar, adaptando a la especialidad del nuevo Cuerpo los artículos 709, 718 y segundo párrafo del 719.

3.º Las faltas leves que puedan cometer las clases de tropa podrán ser corregidas por cuantos integran el Cuerpo de Suboficiales, según las normas generales de subordinación y disciplina que en el Ejército existen, pudiendo en este aspecto arrestar preventivamente a cuantos jerárquicamente le estén subordinados tanto de las clases de tropa como del mismo Cuerpo de Suboficiales, y dando conocimiento inmediato a su capitán o, en su defecto, al jefe u oficial de quien dependan, para la regulación del castigo. Sin embargo, a los cabos y soldados les podrán arrestar en la compañía hasta seis días, duración que podrá ser aumentada por el jefe u oficial a quien se dé cuenta reglamentariamente de la corrección, si lo considera conveniente.

4.º Para el mejor cumplimiento de cuanto se deja ordenado, así como por lo que afecta a la presentación del servicio por parte del Cuerpo de Suboficiales, se procederá a habilitar en los cuarteles y dependencias militares, donde presten sus servicios, locales, adecuados, para que, con la separación debida de los oficiales y clases de tropa, cumplan los correctivos que pudieran imponerseles y efectúen los servicios que requiera la misión que le señala la ley que al principio se cita.

Madrid, 18 de mayo de 1932.

Compañía de los Caminos del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 18 del actual, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 4.200 obligaciones valencianas Norte 5 y medio por ciento, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 10 de junio de 1932.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público, y tendrá lugar en el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración, calle de Alcalá, número 16, tercero (Banco de Bilbao).

Madrid, 12 de mayo de 1932.—EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMPAÑIA, Ventura González.

Cortes Constituyentes

Animación.—El Sr. Lerroux en la Cámara.—Confirma que hablará esta tarde, para buscar una solución.

La animación en los pasillos del Congreso fué extraordinaria desde primera hora de la tarde, a causa de los comentarios políticos y los augurios que se hacían en torno del discurso del señor Lerroux.

A las cuatro y cuarto llegó a la Cámara el jefe de la minoría radical, siendo rodeado por un numeroso grupo de diputados y periodistas.

El diputado Sr. Rey Mora le preguntó si pensaba hablar esta tarde, y añadió: Tendrá usted que sacar la tralla.

El Sr. Lerroux contestó: —Yo no soy domador. Cuando hay solución para las cosas, debe buscarse. Hablaré y diré todo lo que hay que decir.

Los periodistas le gastaron después algunas bromas acerca de su supuesta estancia en San Rafael, y el Sr. Lerroux justificó la excusa, porque si no, no había manera de aislarse.

LA SESION

Se aprueban las reglas para el matrimonio civil.—El señor Besteiro ovaionado.—La entrada del Sr. Lerroux despierta expectación.

A las cuatro y cuarto comenzó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Barnés. La Cámara, animadí-

CARTELEERA

ESPAÑOL.—(Margarita Ligón.) 6,30 y 10,30, Los Julianos. COMEDIA.—6,30, La oca. 10,30, Anacleto se divorcia. FANTASMA.—(Carmen Díaz) 6,30 y 10,30, Solera. LARA.—6,30, El rincón. 10,30, El nublado. VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45, ¡La maté porque era mía! 10,45, Su desconsolada esposa. COMICO.—6,30 y 10,30, La mercería de la Dalia Roja. CIRCO PRICE.—Principio de campeonato de paciencia, por primera vez en Madrid. FRONTON JAI-ALAI.—(Año XI. Teléfono 16606.)—A las 1 tarde (extraordinario): Primero (a remonte), Sa'samendi y Vega contra Lasa y Echániz (J.). Segundo (a cesta-punta), Segundín y Urtiaga contra Urizar y Trecet. (Se dará un tercero.) FUENCARRAL.—Compañía Apolo.) 6,30, Bohemios y La viejecita. 10,30, La rosa del azabá. ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,45, El conde de Luxemburgo. 10,45, Los granujas y La viejecita. PAVON.—(Celia Gámez, 6,30 y 10,30, Las Leandras. MUÑOZ SECA.—(Fanny Breña.) 6,45, Labios pintados. 10,45 La señora marquesa y Más allá de la razón. MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres? ROMEA.—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

RIALTO.—6,30 y 10,30, Noticias. CARTELEERA CINEMATOGRAFICA BARCELO.—6,45 y 10,45, El rey del Betún (risas y trucos inesperados.) En breve, estreno de Los hijos de la calle. ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 5, 7 y 10,45, Woppee. PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Embajador sin cartera. AVENIDA.—6,45 y 10,45, El correo de Lyon. CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Luces de Buenos Aires. CINEMA ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30, Montañas en llamas. CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Una amigueta como tú. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Luces de la ciudad. CALLAO.—6,30 y 10,30, Cielo robado. CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Me voy a París. SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Deliciosa. CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Aventuras de Tom Sawyer. CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, ¡Hay que casar al príncipe. MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Su última noche.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas...	62,75
E, 25.000...	62,75
D, 12.500...	63,25
C, 5.000...	64
B, 2.500...	64
A, 500...	55
G y H, 100 y 200...	63

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas...	»
E, 12.000...	»
D, 6.000...	»
C, 4.000...	77,75
B, 2.000...	»
A, 1.000...	79
G y H, 100 y 200...	»

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas...	»
C, 12.500...	»
B, 5.000...	75
A, 500...	»

3 por 100 1923

H, 250.000 pesetas...	»
G, 100.000...	»
F, 50.000...	63,75
E, 25.000...	63,75
D, 12.500...	64
C, 5.000...	64,50
B, 2.500...	64,60
A, 500...	66

4 por 100 1928

H, 200.000 pesetas...	»
-----------------------	---

F, 80.000...

G, 40.000...	»
E, 20.000...	75,75
D, 10.000...	»
C, 4.000...	75,75
B, 2.000...	75,75
A, 400...	»

4.50 por 100 1928

F, 50.000 pesetas...	»
E, 25.000...	»
D, 12.500...	»
C, 5.000...	80,0
B, 2.500...	80,55
A, 500...	80,75

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas...	»
E, 25.000...	»
D, 12.500...	82,25
C, 5.000...	85,25
B, 2.500...	85,25
A, 500...	85,25

5 por 100 1923

F, 50.000 pesetas...	»
E, 25.000...	»
D, 12.500...	»
C, 5.000...	80,75
B, 2.500...	80,75
A, 500...	80,75

5 por 100 1927

F, 50.000 pesetas...	89,75
E, 25.000...	89,75
D, 12.500...	»
C, 5.000...	90,25
B, 2.500...	90,50
A, 500...	91,75

5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas...	»
E, 25.000...	»
D, 12.500...	»
C, 5.000...	91
B, 2.500...	91
A, 500...	95,10

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas...	90,50
E, 25.000...	90,50
D, 12.500...	»
C, 5.000...	91
B, 2.500...	91
A, 500...	91,75

3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas...	»
E, 25.000...	»
D, 12.500...	76,60
C, 5.000...	76,60
B, 2.500...	76,60
A, 500...	76,60

Bonos oro Tesorería, 6 por 100

A...	212
B...	213

Ferroviana 5 por 100

Serie A...	»
Idem B...	»
Idem C...	15,75

Ferroviana 4,50 por 100, 1929

Serie A...	76,25
Idem B...	76,25
Idem C...	»

Moneda

Franco...	51,10
Libra...	49,05
Dólar...	12,95
Franco suizo...	251,90
Be'gas...	181,50
Lira...	66,50

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Federación de Círculos Mercantiles

Una interpretación equivocada de nuestra protesta

Recibimos la siguiente nota: «Al hacéme cargo de una manera efectiva de la presidencia de la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, ya que fui designado para ella el día 12 del corriente, quiero rectificar una interpretación que se ha dado en la Prensa respecto del escrito en que rechazáramos el proyecto de Reforma agraria.

Siendo España un país eminentemente agrícola, todo comerciante y todo industrial tienen que reconocer como un perjuicio para sus actividades aquello que pudiera derivarse de la reforma pretendida. Nos consta que lo reconocen así, porque de otro modo se negaría que nuestra agricultura es el fundamento de la economía nacional.

La Federación de Círculos Mercantiles no ha puesto en duda la honorabilidad personal de los gobernantes españoles, y prueba de esto la ofrece un comentario nuestro, escrito de protesta, en que reconocemos por parte del señor ministro de Agricultura—persona que, concretamente, debíamos citar—un discernimiento, una ecuanimidad y un espíritu responsable suficientes para ofrecer orientaciones dignas de estudio y de ser consagradas como una mejora para los intereses colectivos de la nación.

Confirmación de estas condiciones excepcionales lo es la respuesta dada por el señor ministro de Agricultura al contestar ayer una interpelación en las Cortes, manifestando que el Gobierno y la Comisión tienen el propósito de que el proyecto sea obra de la voluntad del país, por no haber para su aprobación propósito de restringir los debates, ni una fecha tope.

Y por venir prestando la colaboración que tales declaraciones dejan entrever como necesaria, no tenemos inconveniente en reiterarle hoy, ya que sólo perseguimos el derecho de que se nos oiga, por conveniencia de los intereses generales, en los que no se puede distinguir parcialidad alguna en el aspecto económico, por deberse a una obligada reciprocidad.

La Federación de Círculos Mercantiles, que es una representación apolítica en absoluto, que desdena constantes ofrecimientos de derechos y de izquierdas, sólo persigue demostrar, por su preponderancia representativa y su competencia especializada, un influjo eficaz y coordinador en las soluciones de los problemas nacionales, y si, al ver que no se aprecian sus advertencias ni sus informes, su colaboración leal, se produce con términos de cierta amargura, no habrá motivo para considerarla como un elemento

derrotista, y menos aún, como adverso a la República.

Como la entidad que más, e individualmente, como los ciudadanos que más sientan el patriotismo, queremos y queremos contribuir a la consoldación del nuevo régimen.

Pero esto sólo puede ser una realidad escuchando y atendiendo a estas clases, reconociéndoles sus derechos, otorgándoles la participación que pueda corresponderles en la Administración del país; no dejando a un lado sus advertencias, después de reconocer que ofrece soluciones de carácter positivo, según lo declaró en Asamblea de esta Federación el entonces ministro de Economía, Sr. Nicolau; no interpretando erróneamente los conceptos de la merezca la incultura de las bajas clases sociales, y sus pretendidas derivaciones en el orden político; no atribuyendo a la nación de la soberanía nacional, por el hecho de que nazca en el ciudadano, una coacción a propósito para limitar actuaciones legales y el ejercicio de unos derechos reconocidos en la Constitución política de nuestro país.

Antecedentes de esta naturaleza escapan a la voluntad de los gobernantes en lo que pudiera parecer una solución previa que los evitara.

Sin herir, y sin que sea correcto pensarlo, honorabilidades que están por encima de toda sospecha y que merecen, desde luego, nuestra más decidida consideración, constituyen temas que solo pueden resolverse actuando en armonía unos y otros, como pretende la Federación de Círculos Mercantiles, por no querer en modo alguno ser desplazada y negada en la misión corporativa que le incumben.

Madrid, 18 de mayo de 1932. Antonio Rosado Clavero, presidente; Eduardo García-Pando, secretario.»

El hundimiento de un túnel en Chile

SANTIAGO DE CHILE. 20. Se consiguió establecer comunicación con los 41 obreros sepultados en el hundimiento de un túnel, prosiguiendo activamente los trabajos de salvamento, confiándose que todos ellos serán extraídos con vida.

A la cárcel todo un municipio comunista

PARIS, mayo 20. (DU.)—Han ingresado en la cárcel el alcalde y once concejales del Ayuntamiento de Sevran-Livry, arrabal de París, por cantar la «Internacional Comunista». Regresaban en una camioneta de una «juerguecita» entonan-

DEPORTES

FUTBOL

Ya están designados los «nazarenos»

El Comité Central de Arbitros ha designado los nueve «nazarenos» que intervendrán en la próxima competición de los cuartos de final. He aquí los «favorecidos»:

Athletic Bilbao-Deportivo Alaves, Sr. Steinborn.

Sporting-Celta, Sr. Espinosa.

Barcelona-Donostia, Sr. Melcón.

Deportivo Coruña-Español, señor Balaguer.

Destaca entre todos el «regalón» que les ha caído a Balaguer y Melcón. Tanto una pelea como otra tendrá mucho que arbitrar. Y cómo estará de entusiasmo ahora el campo de Riazor!

El Unión de Irún, a París

IRUN: El Irún ha recibido y aceptado un ofrecimiento para jugar en París con el Club Francés. Los jugadores han salido hoy para la capital de Francia.

Expectación en Coruña

LA CORUÑA: Hay una expectación formidable ante el partido que se juega el próximo domingo. Los jugadores fueron recibidos con un entusiasmo de apoteosis, siendo llevados en hombros hasta el mismo Ayuntamiento, donde el alcalde los saludó con nombre de la ciudad.

El Deportivo formará de igual manera en Chamartín, confiándose en pasar a las semifinales.

Alegría en Vitoria

VITORIA: Hay un entusiasmo formidable ante la pelea del domingo en San Mamés contra el Athletic. Los de Bilbao no han accedido a cambiar la fecha y el match se jugará en San Mamés, y después en Vitoria.

Se prepara un homenaje a Antero, jugador que, con gran persistencia, ha defendido los colores del Deportivo desde hace muchos años.

El domingo tenemos partido

El domingo se juega en Chamartín un partido amistoso entre el Madrid y el Racing de Santander. Los madridistas formarán con la prueba de los elementos Hernández, del Levante, de Valencia; Font, del Badalona, y Emilio, del Arenas. Gómez, del Castellón, actuará también, y ya en plan de definitivo ensayo.

Según nuestras noticias, el Madrid pondrá en traspaso a varios jugadores, entre los que se cuenta a Prats, Hilario, Esparza y algún otro.

EL CIRCUITO DE GUADALAJARA LAJARA

Ya se ha publicado el reglamento de las XII Horas de velocidad

Moto Club de España ha publicado ya el reglamento porque ha de regirse su gran prueba de velocidad de las XII Horas, que se disputará el 5 de junio en el circuito de Guadalajara. Este circuito comprende el recorrido Chiloches, El Pozo, Arauzueque, Enpalme de Tendilla, Horche, Chiloches, y mide 57 kilómetros 142 metros.

La carrera está dotada de los siguientes premios:

Clasificación general: 1. Copa del excelentísimo señor Presidente de la República y 750 pesetas.

2. Copa del Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas y 500 pesetas.

3. Copa del Excmo. Sr. Gobernador civil de Guadalajara y 250 pesetas.

Por categorías: A, motos 250 c. c. de cilindrada; 1, 1.000 pesetas; 2, 500 pesetas; 3, 250 pesetas. B, motos de 350 c. c.: 1, 1.000 pesetas; 2, 500 pesetas; 3, 250 pesetas. C, motos de cilindrada ilimitada: 1, 1.000 pesetas; 2, 500 pesetas; 3, 250 pesetas.

En las categorías B. y C. se adjudicarán respectivamente los trofeos «Florenco Fuentes» y «Vicente Naure», instituidos en memoria de los dos grandes corredores madrileños prgramáticamente desaparecidos. Estos trofeos se adjudicarán en posesión definitiva al ganador de la prueba, tres veces consecutivas o cuatro alternas. Los nombres de los ganadores serán grabados en el trofeo y aquellos recibirán en propiedad una reproducción exacta de éstos.

Primas a la vuelta más rápida en cada categoría: 150 pesetas.

Las inscripciones para esta carrera deberán dirigirse a la Se-

cretaría del Moto Club de España (Concepción Arenal, 6, Madrid), hasta el 26 de mayo, a las seis de la tarde, a derechos sencillos, y hasta el 1 de junio, a la misma hora, a derechos dobles. Como queda dicho, la carrera está reservada a motocicletas, que serán divididas en tres clases:

Clase A: Cilindrada, 250 c. c.; peso mínimo, 60 kilogramos; dimensiones mínimas de los neumáticos, 50 milímetros.

Clase B: Cilindrada, 350 c. c.; peso, 75 kilogramos; neumáticos, 5 milímetros.

Clase C: Cilindrada, ilimitada; peso 85 kilogramos; neumáticos, 60 milímetros.

Los vehículos participantes deberán ajustarse en cuanto a su combinación y disposición de sus órganos a lo estipulado en los Reglamentos internacionales de carreras.

El uso del casco durante los entrenamientos y carrera es obligatorio.

La salida se dará por grupos correspondientes a las diversas categorías y por el orden siguiente:

Clase C: A las seis en punto de la mañana.

Clase B: A las seis y diez.

Clase A: A las seis y veinte.

Las reparaciones, recambios y avituallamientos deberán efectuarse exclusivamente por el corredor. Los avituallamientos de carburantes, aceite, agua, neumáticos y ruedas así como de alimento y bebida, solamente podrán hacerse en la casilla fijada al efecto. No podrán sustituirse, aparte las ruedas y neumáticos, otras piezas que las que el corredor transporte en su máquina desde el comienzo de la carrera.

El único carburante admitido para esta carrera será la gasolina y benzol hasta el 50 por 100. El carburante les será suministrado a los corredores gratuitamente por la organización, pero sólo a los efectos de la carrera.

La clasificación se establecerá por la mayor distancia recorrida en las doce horas, calculándose la que se rebase después del último paso por el control y antes del término del tiempo con arreglo a la velocidad media obtenida hasta aquel momento.

Para tener opción a los premios señalados en cada categoría, los vehículos clasificados deberán haber cubierto los siguientes recorridos mínimos:

Clase A, 514 kilómetros 271 (nueve vueltas).

Clase B, 628,562 (11 vueltas).

Clase C, 685,704 (12 vueltas).

Pompas fuertes

TELEFONOS 5111 Y 4241

4, Arena, 4

Ex ranjero

La abnegación y el valor de gobernante japonés M. Inukai

LONDRES, mayo 20. (DU.)—Hoy publica la prensa el detalle, que no se había comunicado hasta ahora, de la manera heroica en que murió el primer ministro del Japón, M. Inukai, el domingo pasado, en el atentado de que le hicieron víctima los oficiales jóvenes del ejército y de la marina de dicho país. Es muy interesante y altamente conmovedor el relato.

De los dieciocho cadetes y oficiales que irrumpieron en el palacio de la Presidencia del Gobierno y los disparos de abajo, corrió el despacho de su padre pidiéndole que se pusiera en salvo. Resuso h. cielo y la pidió que saliera del despacho, donde M. Inukai estaba conversando con un visitante.

Entraron los siete oficiales en el despacho. Le pidieron a coro que concediese atención al que los dirigía. Lo hizo al momento el jefe del Gobierno. El líder levantó instantáneamente el revólver para matarle.

«No disparéis—dijo Inukai—, que estoy dispuesto a oír las demandas», siete llegaron hasta el despacho de M. Inukai. Todos los dieciocho iban armados con revólveres, que empuñaban. La policía que guardaba el edificio y un portero intentaron detener a los asaltantes, que empezaron a tiros, hiriendo a todos sus oponentes. Uno de los

policías resultó tan gravemente herido que murió en seguida.

Subieron atropelladamente los asaltantes. Una hija de Inukai, que se «quió os traen».

Y cuando estaba hablando, «Disparemos», dijeron los otros seis oficiales. Se oyeron simultáneamente seis tiros. M. Inukai cayó al suelo con dos balas en la cabeza; de las había metido el más joven de la banda de asaltantes, un cadete de dieciséis años de edad. El visitante que estaba en el despacho intentó auxiliar al jefe del Gobierno. También cayó herido.

Consumado su propósito, salieron los siete oficiales de la habitación, se unieron a los once compañeros y separaron los tres automóviles que les habían llevado hasta el edificio y con ellos se dirigieron a la estación de policía más próxima, en la que se entregaron, dando cuenta del hecho que acababan de realizar.

LA CRISIS DEL JAPON. EL FUTURO GOBIERNO

TOKIO, 20.—Los jefes militares se niegan a toda combinación ministerial a base de colaboración de los conservadores.

Se cree que será encargado de formar gobierno de concentración nacional Yramuna, perteneciente a los fascistas templados.

NUEVOS DESORDENES EN BOMBAY

BOMBAY, 20.—Se han registrado nuevas colisiones entre hindúes y mahometnos, resultando unos quince muertos y heridos.

LOS SALVADOS DEL PAQUEBOT «GEORGE». EL CASCO, GALGINADO, SE HUNDE

LONDRES, 20.—La Compañía Mensajerías Marítimas anuncia que el paquebot «George» se han salvado 683 personas. El casco del buque, totalmente calcinado, se hundió ayer a las 14.50.

Entre los desaparecidos figura el periodista Albert Londres

PARIS, 20.—La Compañía de Mensajerías Marítimas publica un comunicado anunciando que el total de pasajeros desaparecidos en la catástrofe del paquebot «George», se eleva a cuarenta y ocho, entre los que figura el periodista Albert Londres.

El «George» conducía barras de oro, valoradas en tres millones de francos.

Todavía no fué posible acercarse al barco para encallarle.

De Toros

La corrida de ayer fué la consagración de Barrera como un torero grande y definitivo. No tuvo el espectáculo otra nota, a pesar de que lo que se anunciaba como novedad era la alternativa de Chiquito de la Audiencia.

El nuevo doctor demostró voluntad y deseos, pero no le acompañó la suerte, por la dificultad de sus toros.

Tampoco tuvo una gran fortuna Félix Rodríguez, aunque sí demostró arte con la muleta en un mano.

El todo de la corrida fué, como decimos, Barrera, quien quedó como un maestro de maestros, al torear de muleta su quinto toro. Se le concedieron las dos orejas y la asamblea le aplaudió a rabiar. En su primer toro, también estuvo muy bien, aunque tardó un poco en doblar, y esto le restó la concesión de la oreja. Desde ayer Barrera será un nuevo ídolo para los aficionados madrileños.

GUAJIRAS

Tan cerca mi vejez veo y tan adversa es mi suerte, que de continuo la muerte sin vacilar me desee; no encuentro ningún recreo en mi vida que es un río que pierde su poderío en el mar «Eternidad», y en tan triste realidad ¿para qué vivir ansio?

Que sólo hallaré un remanso en la misma calma eterna, me dice una voz interna al trabajar sin descanso; sin cesar, me sale al paso la ingratitude alevosa que ya mi conducta honrosa la va despreciando el mundo. Si que es pasar un segundo, hundirme quiero en mi fosa.

Antonio Aranda

El Colegio Notarial de Madrid y el Estatuto Catalán

UNA PETICION A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Como resultado de la encuesta que publicábamos ayer, el Colegio Notarial de Madrid, en nombre de sus colegiados, y por conducto de sus superiores jerárquicos, se dirige a las Cortes Constituyentes, a fin de que se ocupen de ciertos problemas que suscita el Estatuto de Cataluña, en cuanto se relaciona con la función y la organización notariales.

Sienta como principio que España es una e indivisible, madre de todos. Muéstrase disconforme y considera tremendo error y fuente de males intensos e irrevocables, tal vez permitir dos regulaciones (que si son iguales, para nada sirven, y si son diversas, conducen desde la simple incomodidad a los más agudos conflictos).

Pide en el documento el Colegio Notarial de Madrid «los mayores esfuerzos hacia la uniformidad de la legislación; las más intensas resistencias contra las diferenciaciones no justificadas».

Estima inútil o dañoso la cesión a poder autonómico de los preceptos procesales, penales, sociales, de comercio, los derechos reales sobre bienes inmuebles y los de contratación en general.

Discurre sobre la función notarial y sobre el Notariado, y dice que sólo dos cosas pueden apoyar razones de diferencia: el idioma y los preceptos y costumbres regulatorias del derecho de familia y del sucesorio. «De idioma—continúa—se ocupan constantemente nuestros reglamentos. Del año 1921 es el precepto de obligar a extender los documentos en catalán si los otorgantes lo solicitaban. Y en estos once años no hemos visto fuera de Cataluña ni tenemos noticia de que existan allí documentos así escritos».

Termina formulando las cuatro conclusiones siguientes:

Ponen precio los socialistas franceses al Poder

PARIS, mayo 18. (DU.)—León Blum, el jefe de los socialistas franceses, ha dicho que la participación de los socialistas en el poder después de las elecciones es cuestión de precio. Presenta un programa mínimo, que comprende:

Reducción inmediata y sensible de los créditos militares; sistema nacional de seguros a los obreros, incluyendo los riesgos de paro forzoso y los agrícolas; nacionalización del monopolio privado de seguros y de los caminos de hierro.

Además, la Federación Socialista del Sena ha añadido otras tres condiciones, que son: prohibición de la manufactura privada de armamentos; una semana de cuarenta horas para el trabajo, pagada a base de cuarenta y ocho horas; control del Estado en los Bancos.

M. Herriot, que tiene la sartén por el mango en esta ocasión para formar Gabinete por el número de diputados que cuenta su minoría radical-socialista, no aceptará este precio. «En la enunciación, esos seis puntos son muy breves; en sus consecuencias, serían de grandísima importancia», dicen los líderes que figuran al lado de Herriot.

Es casi seguro que no salga este año, en Toledo, la procesión del Corpus

TOLEDO, 19.—El Ayuntamiento, en su última sesión acordó suprimir este año la subvención que figuraba en presupuesto para festejar el día del Corpus.

En la discusión intervino el concejal don Manuel Conde, en nombre de la minoría de Acción Popular, para defender la no supresión de la subvención, pero inútilmente. Por otra parte, es casi seguro que no salga la procesión. Toledo ve con desagrado desaparecer fiesta tan tradicional y típicamente toledana, que era presenciada por millares de turistas que se trasladaban a Toledo.

EL PARO DE TRANSPORTES

Continuó hoy el paro del servicio de transportes mecánicos, advirtiéndose mayor circulación de «taxis» por haber sacado coches otra empresa.

Primera. Que con profundo respeto a las diferenciaciones legislativas necesarias para acomodarse a situaciones de derecho existentes en la realidad de la vida comarcal o regional, la unidad legislativa es forma de mayor perfección a la cual debe tenderse, y de inexcusable imposición del Poder soberano en las materias de derecho mercantil, de contratación civil y régimen inmobiliario, aparte de las legislaciones penal, social y procesal.

Segunda. Que tal como está organizado el Notariado en España viene cumpliendo su cometido con perfección desde hace tres siglos y así se reconoce por todos, sin daño alguno para las comarcas donde los mismos principios prácticos de la ley obligan al funcionario a adaptarse al medio o a salir voluntaria y prontamente de él, dejando en este caso el puesto a otro compañero más acomodado a la particular necesidad.

Tercera. Que pudiendo resolverse el problema de la diferencia de idioma, cuya realidad viva tiene muy discutida extensión práctica, y el conocimiento de la legislación especial de la región, con disposiciones reglamentarias que hagan acordes las exigencias de esas circunstancias en las comarcas de idioma y dialecto distinto del castellano o de peculiares instituciones jurídicas, con la unidad del Notariado español, no hay motivo alguno para crear la diversidad de función ni de organización en este aspecto de la vida nacional.

Cuarta. Y que, por todo ello, la determinación de la función propia del Notariado, su organización y reglamento tanto respecto a su contenido objetivo y sus manifestaciones formales como al personal que lo constituye, es atribución exclusiva del Estado soberano español.

Madrid, a 4 de mayo de 1932.

Chapei, otra vez en poder de los chinos

SHANGHAI, mayo 19. (DU.)—De nuevo se hallan los chinos en posesión del control de Chapei, el populoso barrio situado al sur del ferrocarril Shanghai-Nankin, que tan decididamente defendieron en marzo contra las tropas expedicionarias japonesas, pero que al fin se lo abandonaron.

Al retirarse hoy esas tropas, les entregaron el mando, no ocurriendo ningún incidente en la ceremonia.

Faltan doscientos cincuenta naufragos del «George Philipar»

El buque era novísimo, con camarotes con balcones, innovación que se convertía en un gran palacio flotante.

ADEN, mayo 19. (DU.)—La Compañía Messageries Maritimes ha declarado que 412 naufragos del paquebot «Georges Philippar» han sido recogidos a bordo del navío soviético «Soivetskaya Nefz».

Añade que hasta ahora han sido salvadas seiscientos cincuenta personas de las novecientas que iban a bordo del barco siniestrado, conándose entre los salvados 125 naufragos, entre ellos quince niños, que ha traído un vapor inglés llegado hoy.

Hay gran número de pasajeros que han perecido incendiados. El

vapor inglés «Mahsud», que acudió al salvamento, comunica que recogió cadáveres de aquellos, carbonizados, para ver si podía identificarlos. A algunos eran de mujeres, treinta. Hacía su primer viaje. Había costado una cantidad equivalente a cuarenta y cinco millones de pesetas. Era, en suma, todo un palacio flotante.

El buque incendiado era modernísimo: fué botado al agua en el año 1930; desplazaba 21.000 toneladas y estaba impulsado por dos motores de petróleo de combustión interna que le daban una velocidad normal superior a 17 nudos por hora. Su confort y su lujo le hacían una de las unidades más bellas de la marina mercante francesa. Habían colaborado artistas reputados a su decoración interior. Presentaba la innovación de tener camarotes con balcón, de los que había treinta.

La deportación del señor Semprún

BADAJEZ, 19.—Llegó a Badajoz, de paso para el pueblo de Risco, donde ha sido confinado, el abogado señor Semprún. Ayer salió para el lugar de su confinamiento y durante su estancia en la capital ha sido objeto de muchas atenciones. En las estaciones del trayecto era esperado por numerosos correligionarios, principalmente en Mérida.

La Alianza de labradores se reúne en Asamblea

TALAVERA DE LA REINA, 18.—En el teatro Victoria de esta localidad se celebró ayer lunes una grandiosa Asamblea, organizada por la «Alianza de Labradores de España».

El acto congregó a numerosos labradores, colonos, aparceros y pequeños propietarios de la provincia de Toledo.

Fueron abordados por los asambleístas importantes temas relacionados con los problemas que en estos momentos afectan al campesino.

NOTICIAS

Ha sido nombrado socio de honor de la Academia de la Historia Internacional Francesa, nuestro querido amigo don Santiago Castau, Director del Boletín de la Cruz Roja en Zaragoza, al que desde estas columnas enviamos nuestra más cordial felicitación.

Faltan doscientos cincuenta naufragos del «George Philipar»

El buque era novísimo, con camarotes con balcones, innovación que se convertía en un gran palacio flotante.

ADEN, mayo 19. (DU.)—La Compañía Messageries Maritimes ha declarado que 412 naufragos del paquebot «Georges Philippar» han sido recogidos a bordo del navío soviético «Soivetskaya Nefz».

Añade que hasta ahora han sido salvadas seiscientos cincuenta personas de las novecientas que iban a bordo del barco siniestrado, conándose entre los salvados 125 naufragos, entre ellos quince niños, que ha traído un vapor inglés llegado hoy.

Hay gran número de pasajeros que han perecido incendiados. El

La venta de fresas

ARANJUEZ, 20.—Los hortelanos de la vega han acordado en el mercado local de esta localidad la venta de fresa en los puestos durante los domingos, ya que el fruto no resiste dos días en condiciones.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri. S.—Teléfono 15.858

CAFES MARCA **El Cafeto**

Hernán Cortés, 7
Puencarral 33
Pidanse en ultramarinos
CHOCOLATES
EL CAFE TO